

CAPÍTULO III

LA ORDEN DEL CARMEN EN ESPAÑA. ITINERARIO HACIA EL CARMELO

La llamada a la vida religiosa que Josefa Oliver escuchó claramente ya en su adolescencia, necesitaba un cauce donde poder hacerse realidad.

Ignoramos si esta llamada que canalizó hacia el Carmelo, fue seguida por especial vocación, o, sencillamente, vino más bien condicionada por las circunstancias. Al parecer, primó esto último, lo cual no indica que en la Sierva de Dios no se dieran aptitudes personales que encajaban perfectamente con el ideal de la vida carmelita. Su amor a la Virgen y su especial actitud para la oración, pueden ser matices que lo confirmen.

1. La vida carmelita en España en el siglo XIX

a) La exclaustación

Los regímenes absolutistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, van incidiendo en la vida religiosa de modo vejatorio y restrictivo. Y España no escapó de esta oleada indiscriminada que se extendía por toda Europa.

La exclaustación de 1835 arrojó de los conventos a más de 30.000 religiosos españoles. De ellos, 3.202 eran carmelitas: 2.124 pertenecientes al Carmelo descalzo y 1078 al calzado¹.

Algunas iglesias conventuales fueron demolidas para hacer en su lugar plazas y jardines y otras siguieron abiertas al culto, habilitándolas como parroquias. No sin motivo el P. Martínez Carretero habla del paisaje estremecedoramente desolador que mostraba el Carmelo hispano².

Durante el llamado trienio liberal 1820-1823 se dictaron decretos en los que se abolieron, suprimieron o reformaron las órdenes religiosas. En España existían más de 1.900 conventos a principios del año 1820 y

1 Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, O. Carm., *Exclaustación y Restauración del Carmen en España (1771-1910)*, Roma, Edizioni Carmelitane 1996, 5.

2 Cf. *Ibíd.*

en 1821 sólo quedaban 860, como fruto de la aplicación de dichos decretos³.

El descenso del número de religiosos, antes incluso de ser impuesto por las leyes gubernamentales, fue promovido por los superiores de las diferentes instituciones. El prior general de la Orden del Carmen, el español José Alberto Ximénez, estimó conveniente reducir al 42%, aproximadamente, sus religiosos, colaborando de buena fe con las autoridades civiles, para evitar que se crearan “miseras situaciones que, a su vez, originarían los abusos e indisciplina subsiguientes, quebrantando seriamente la regular observancia”⁴. El decreto de reducción se firmó en Madrid el 24 de julio de 1771⁵.

La opinión generalizada es que la vida religiosa española necesitaba una profunda reforma⁶, pero “faltaron dirigentes con una visión adecuada de la realidad”⁷ que prefirieron permanecer anclados en el pasado, antes que buscar proyección en el futuro.

Todo ello motivó que los religiosos fueran perdiendo ante el pueblo el prestigio de que habían gozado en otros tiempos. Si a esto se añade la animosidad que contra ellos azuzaban los gobernantes que ambicionaban los bienes de los conventos, aún cuantiosos a pesar de las amortizaciones, podemos comprender cómo se desencadenó el largo y doloroso proceso de la exclaustación⁸.

En septiembre de 1835 fue nombrado primer ministro el masón Juan Álvarez Mendizábal. Con él llegaron al poder los liberales más exaltados. Ya su predecesor, el Conde de Toreno, había dictado normas

3 Cf. ÁLVAREZ GÓMEZ, 565.

4 MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustación*, 36.

5 Cf. *Ibíd.*, 56.

6 A título de ejemplo, podemos indicar que durante el trienio liberal dejaron el claustro unos ocho mil religiosos. Entre ellos había frailes sin vocación que aprovecharon la oportunidad de estos momentos convulsivos para abandonar la vida religiosa. El régimen liberal fomentó la colocación de los secularizados en las parroquias, pero el gobierno de la regencia realista, los dejó nuevamente en la calle. Por este motivo, la posibilidad de retornar al claustro fue para algunos el único medio de vida que les quedaba, el mal menor preferible a una existencia miserable. La consecuencia fue que aumentó en los conventos el número de religiosos sin vocación (Cf. M. REVUELTA GONZÁLEZ, *La Exclaustación (1833-1840)*, Madrid, BAC 1976, 30-35.

7 ÁLVAREZ GÓMEZ, 568.

8 En el inicio del primer capítulo, ya abundamos en noticias que pueden completar cuanto venimos diciendo, sobre la situación anticlerical y descristianizada de España.

netamente anticlesiásticas, entre las que sobresale la supresión de la Compañía de Jesús, además de los conventos y monasterios con menos de doce religiosos profesos, con la consiguiente venta de sus bienes en favor del erario público.

Cuando Álvarez Mendizábal llegó al poder, existían en España 1.940 conventos y 30.906 religiosos, según estadísticas oficiales de 1835⁹.

El 8 de marzo de 1836 se dio el paso definitivo de la supresión general de las órdenes religiosas, entre ellas, la carmelita. El decreto constaba de 57 artículos en los que se puntualizaba todo lo concerniente a los exclaustros¹⁰. Fueron éstos unas personas más bien extrañas, que a veces aparecían como vagabundos; hombres sin rumbo ni norte, que unas leyes injustas habían dejado a la intemperie de la noche a la mañana. Muchos de los frailes y monjas exclaustros se incorporaron activamente a la pastoral de las diócesis donde se hallaban, otros fueron colocados como capellanes de hospitales y establecimientos benéficos, o ingresaron en algunas de las congregaciones misioneras no suprimidas. Pero “muchos de ellos hubieron de ser recogidos por las vías públicas, desfallecidos por la

9 Cf. ÁLVAREZ GÓMEZ, 568.

10 Fue firmado por la regente doña M^a Cristina, en el Pardo, e iba dirigido al ministro de Gracia y Justicia Álvaro Gómez Becerra. Lo publicó el nº 444 de La Gaceta de Madrid del 10 de marzo del mismo año. En su art. 1 comienza indicando que “quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituciones religiosas de varones...” Hay algunas excepciones: los colegios que forman misioneros para Filipinas y los Santos Lugares de Jerusalén, ya que reportaban utilidad al Estado (arts. 2 y 3). Los artículos 4 y 5 trataban de los conventos de monjas. Se suprimieron “los beaterios que no tuviesen finalidades hospitalarias o educativas, y los monasterios con menos de 20 monjas profesas”; las restantes deberían distribuirse entre los conventos de la propia orden que permaneciesen abiertos. La prohibición de admitir novicios y novicias era una disposición obligatoria para todos los conventos masculinos y femeninos, excepto para los colegios misioneros de ultramar (arts. 7-10). En artículos siguientes especifica el destino de los bienes de las casas suprimidas y subsistentes, y las pensiones para los religiosos exclaustros (cinco reales diarios si habían recibido las órdenes sagradas y tres si eran estudiantes o legos). Las monjas exclaustros y secularizadas y las beatas dedicadas a la enseñanza y hospitalidad, también recibían cinco reales; las que permaneciesen en sus conventos, solamente cuatro (arts. 29-30). No recibirían pensión alguna los que salieran de España sin pasaporte, los que abandonasen el lugar habitual de residencia sin permiso, etc. (arts. 34-35). Los artículos 36-37 señalaban los fondos con que habrían de ser cubiertas todas las pensiones. Pero estas pensiones en muchos casos, no llegaron a cobrarse nunca (Cf. ÁLVAREZ GÓMEZ, 571-575).

inanición, el hambre y la enfermedad, como ambulantes mendigos...”¹¹. Un numeroso colectivo tuvo que acogerse a centros de caridad. A los religiosos jóvenes les resultó más fácil abrirse camino, emigrando a países de misión o a conventos de su propia orden ubicados en lugares donde la exclaustación no había sido tan virulenta.

La vida religiosa femenina, fue tratada con menos dureza. Al aplicar el decreto de supresión de las monjas, “se ejecutó con suma benevolencia y parsimonia” de modo que ni la disposición relativa a la supresión de los conventos con menos de 20 monjas, se llevó a cabo en algunos casos¹².

Los conventos de clausura carmelita no sufrieron el golpe tan contundente como los varones, pero sí las consecuencias de la desamortización. Muchos monasterios perdieron todos sus bienes, las monjas fueron expulsadas teniendo que permanecer en viviendas provisionales, algunas se dedicaron a la enseñanza u otras obras de caridad en los años de mayor acoso, o tuvieron que refugiarse en claustros pertenecientes a diferentes órdenes religiosos¹³.

El Carmelo español masculino, en el largo período comprendido entre los años 1835 y 1875 aproximadamente, quedó pues casi extinguido. El único resquicio por el que podía respirarse aire carmelita, lo ofrecían algunos monasterios de monjas, muchas veces improvisados, donde se soportaba con entereza, un sin fin de vejaciones y dificultades¹⁴. Fueron años en los que se deseaba volver a la tranquila paz de los claustros abandonados forzosamente.

También los religiosos exclaustados mantuvieron en el pueblo sencillo el ideal de vida carmelita laical y prepararon el terreno para posteriores siembras de fecundidad apostólica.

11 MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustación*, 146.

12 Cf. ÁLVAREZ GÓMEZ, 583.

13 Cf. B. VELASCO BAYÓN, O. Carm., *El Carmelo Español*, IV, de Los Carmelitas, Madrid BAC 1993, 371-374.

14 Las monjas de Barcelona por ejemplo, permanecieron dispersas hasta 1844. En 1850 el gobierno les incautó sus bienes. De nuevo fueron expulsadas en 1869. En 1877 volvieron a reunirse, permaneciendo la comunidad en viviendas provisionales. Algo semejante ocurrió con el convento madrileño de las Maravillas y otros muchos (Cf. *Ibíd.*, 371-373). (Sobre el convento de las Maravillas véase la obra del mismo autor *Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de Monjas Carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas*, Madrid, Artes Gráficas GarVi, S.C. 2004).

En estos aciagos años se fue consolidando una nueva congregación fundada por Joaquina Vedruna de Mas, conocida por Carmelitas de la Caridad, si bien no se puede considerar una fundación propiamente de cuño carmelita¹⁵.

b) La Pre-restauración

La destrucción de la vida religiosa, intentada y llevada a cabo por los gobiernos liberales, fue una prueba durísima para aquellos miles de hombres y mujeres que se vieron obligados a vagar fuera de sus conventos. El horizonte parecía cerrarse cada vez más ante sus ojos y muchos de ellos tuvieron que morir sin haber conseguido la meta de una restauración de su vida comunitaria. Este proceso fue lento y vacilante.

El Concordato de 1851 marca el punto de partida para la restauración de las órdenes religiosas. Poco a poco, casi todas ellas pudieron abrir colegios misioneros en España, donde se formaban los candidatos que marcharían después a los países de misión. Pero este fulgurante renacer se vio truncado por el decreto del Gobierno provisional que después de la caída de Isabel II, fue firmado el 18 de octubre de 1868, (a raíz de la llamada revolución septembrina), por Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia. Se volvieron a suprimir de nuevo las órdenes religiosas, también los colegios misioneros.

La recuperación de las órdenes masculinas fue lenta y laboriosa, incluso después de la restauración de la monarquía, en la persona de Alfonso XII (1875). Hay que esperar hasta la firma del convenio entre San Pío X y el citado rey, el 19 de junio de 1904, en donde, después de muchos altibajos, se puede hablar de una restauración definitiva y de una normalización de la vida religiosa en España.

15 La Congregación se inició con el nombre de “Penitentes Menores”. La fundadora estaba relacionada con los padres capuchinos (principalmente con el P. Esteban de Olot). Y de hecho viste el hábito de “Tercera de nuestro padre San Francisco”. El día 6 de enero de 1826 emite sus votos ante el obispo de Vich, Pablo de Jesús Corcuera, con el nombre de Hna. Joaquina del Padre San Francisco. Dicho prelado “no limitará su función a la que le confería su dignidad episcopal, sino que intervendrá en la Obra dando al Instituto una denominación mariana, movido por la devoción particular que él tenía a la Virgen del Carmen, transformando de este modo a las Penitentes Menores en Hermanas Terciarias de María Santísima del Carmen. Corcuera, además de su protección, dará a la Obra su nombre y su hábito” (A. M^a ALONSO FERNÁNDEZ, C. a Ch. *Historia documental de la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad*, I, Madrid, Ed. Vedruna 1968, 76).

La agonía de la Orden del Carmen en nuestro país parecía un hecho claro y definitivo. Ningún convento había permanecido abierto a lo largo de los más de 40 años de exclaustración. Los carmelitas expulsados de sus casas religiosas se encontraban cargados de años y de achaques en el momento en que empezó a vislumbrarse alguna esperanza restauradora. No obstante, fueron ellos los eslabones que engarzaron el pasado glorioso con el futuro incierto. A estos años puente, de finales del siglo XIX, los llamaremos la pre-restauración.

Palma de Mallorca y el padre Juan Ángel Torrents, fueron piezas claves en este proceso. El motor sin embargo de la restauración carmelita¹⁶, fue sin lugar a dudas Ángel Savini¹⁷, vicario general de la Orden¹⁸.

El convento de Palma de Mallorca pertenecía a la provincia de Cataluña. Decretada la exclaustración el día 11 de octubre de 1835, los carmelitas se dispersaron por los pueblos de la isla ayudando en las parroquias, tanto en ellas como en la capital. Los más ancianos se refugiaron en la Casa de la Misión de los padres paúles, o fueron recogidos por sus propios familiares u otras familias cristianas.

16 De aquí en adelante, siempre nos referiremos al hablar de los carmelitas, al Carmelo de la Antigua Observancia.

17 El M. Rvdo. P. Ángel Savini, natural de Forlì (Italia), nace el 16-11-1816. Ingresó en la Orden del Carmen en la que recibe el hábito el año 1834 y profesa el 3-8-1835; fue ordenado sacerdote 1-9-1839. Obtiene el doctorado en teología en Roma, el año 1844. Un año después es nombrado primer definidor de su provincia (La Romaña y las Marcas), y es elegido provincial para el trienio 1848-1851. Tanto dentro como fuera de la Orden ejerció diversos e importantes cargos. No siendo posible celebrar capítulo general por las circunstancias políticas, la Santa Sede le nombró Vicario General de la Orden del Carmen el 26 de junio de 1863, cargo en el que la misma Santa Sede le confirmó, hasta el año 1889 en el que pudo celebrarse capítulo general (Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 234-235. Ver también J. SMET, *Supresiones y Restauración*, V, Los Carmelitas, Madrid, BAC 1995, 109-111).

18 El día de santa Teresa, 15 de octubre de 1875, firma una famosa circular en la que manifiesta su deseo de restaurar la Orden desde su fuente: "Ha llegado la hora de que recojamos las piedras dispersas del Monte Carmelo y demos cumplimiento a los seculares deseos de nuestros mayores para quienes nada más querido y deseable existió que aquel asiento de justicia y de paz, de donde les arrancó el furor de los infieles y al que añoraban regresar cuanto antes, recomponer y restaurar otra vez aquellas ruinas..." Este sueño tan querido de volver a Palestina, al Monte Carmelo, no llegó a realizarse por un sinnúmero de dificultades que surgieron en diversos aspectos, pero sirvió al menos para espolear y estimular a muchos religiosos exclaustrados y dispersos por diferentes lugares (Cf. Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 253. Ver también J. SMET, O. Carm., V, 146-149).

Entre los que se quedaron con los PP. Paúles, destaca el padre Juan de la Cruz Amengual (1774-1847) que con su celo apostólico impulsó a muchos jóvenes hacia la vida carmelita. El padre Juan Ángelo Torrents (1804-1885) identificado con el espíritu del P. Amengual, constituye el verdadero eslabón de continuidad entre los carmelitas mallorquines de la Exclaustración y la Restauración.

Fue nombrado vicario provincial de Palma de Mallorca. En contacto con el prior general, Ángelo Savini y con el comisario apostólico en España¹⁹ padre Eduardo Comas²⁰, envió a Roma jóvenes mallorquines, a los que preparaba dándoles clase de latín y filosofía, para que terminaran sus estudios en la Orden del Carmen.

Desde 1864 hasta 1871 fueron 17 los jóvenes enviados por el P. Torrents, que constituyeron el núcleo y origen de la restauración en España²¹. Entre estos jóvenes se encontraban Anastasio Borrás, Eliseo

19 Los comisarios apostólicos, que gobernaban prácticamente con independencia del prior general, constituían una especie de gobierno bicéfalo delineado por la bula *Inter graviores*. La finalidad de los mismos era atender a los religiosos que de ordinario vagaban por diferentes países europeos (España, Francia e Italia). Sus funciones tenían un carácter transitorio y pasadas estas circunstancias excepcionales, la Santa Sede pretendió restituir la autoridad a los superiores generales, lo cual no resultó siempre fácil (Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 211-212). Sobre este tema véase también P. M^a GARRIDO, *El Gobierno de los Carmelitas en España bajo el régimen de la Inter graviores de Pío VI (1804-1838)*, *Carmelus*, 44 (1997), 48-104.

20 Al P. Comas le sorprende la exclaustración en Barcelona, desempeñando un papel decisivo en la restauración de la Orden en España. Es nombrado comisario apostólico de los carmelitas españoles el año 1838. Desde este servicio, marca dos pautas claras y decisivas: 1) Invitar a los religiosos exclaustrados dispersos por la península o por sus islas, a que si lo desean, marchen a Italia, pudiendo llevar allí una vida comunitaria organizada y observante. 2) Enviar a los jóvenes españoles con inquietud vocacional, a Roma, donde podrán realizar su vocación carmelita, con el fin de prepararse para “poblar, en el tiempo, los conventos que antes poseíamos”. Estas invitaciones tuvieron especial eco en Baleares y Cataluña, quizá por la proximidad geográfica con el país vecino. El P. Comas fue reconfirmado en su oficio de comisario por el Papa Pío IX en el año 1850. Murió en Barcelona el año 1864. (Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 218-219. Ver también VELASCO BAYÓN, O. Carm., *Historia del Carmelo Español*, II, Roma, Institutum Carmelitanum 1992, 292-293, y P. CASADEVALL, O. Carm., *50 Anys de la Restauració de la Província Carmelitana de Catalunya (1932-1982)*, Barcelona, Edicions Kàrmel 1986, (Ms),

21 La primera solicitud de admisión cursada por el P. Torrents a favor del joven Sebastián Nadal, está fechada el 18 de diciembre de 1858. En 1864 solicitud sea admitido otro postulante, Francisco Canals, y a partir de entonces, se van sucediendo los envíos a Roma (Cf. Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 264). En fecha 5 de

Durán y Cirilo Ramis que veremos más tarde desempeñando un papel decisivo al regresar a la patria.

En el año 1873 se firmó el decreto de excomunión de las órdenes religiosas de Roma y de los Estados Pontificios. Con ello se dispersó la comunidad que residía en Transpontina. Allí quedaron, acomodándose lo mejor que pudieron, los estudiantes que aún no se habían ordenado de sacerdotes. Otro grupo de ellos, ya sacerdotes, regresó a Palma de Mallorca, su lugar de origen.

A finales de 1875, el P. Anastasio Borrás pasó de Roma a Palma, con el encargo del padre general de abrir una residencia o comunidad religiosa. Ciertamente se abrió pero después de muchas vicisitudes²² volvía a cerrarse al finalizar el año 1880, con lo cual, la tan añorada restauración no llegó a feliz término en la isla, aunque sirvió de trampolín para el salto definitivo a Jerez de la Frontera (Cádiz), como veremos a continuación.

c) La Restauración

diciembre de 1871 escribe al P. general: “Me es sumamente grato enviar nuevas plantas al huerto del Carmelo, esperando que a su tiempo produzcan flores olorosas y dulces frutos”. En este momento manda los cinco últimos jóvenes: José Balaguer, Gabriel (Eliseo) Durán, Pedro José Sastre, Francisco Vidal y Domingo Cirer. El viaje no careció de dificultades. Salieron a primeros de diciembre del puerto de Palma, teniendo que detenerse ocho días en Barcelona. Allí el cónsul pontificio, por recomendación del P. Blanquet, un carmelita excomunión, les dio un pasaporte en el que figuraban como cinco hermanos que iban a Italia para recoger la herencia de sus padres. Ciertamente se trataba de una preciosa herencia: el legado de la vida carmelita, que sus mayores conservaban y transmitieron a las nuevas generaciones (Cf. *Ibid.*, 268-269).

22 Las dificultades surgieron en primer lugar, ante la llegada de estos religiosos, ya ordenados sacerdotes y la falta de alojamiento y acogida por parte del P. Torrents. Más tarde cuando vino el P. Borrás se alquiló una casa, en la que había un oratorio; allí se observaba la vida comunitaria lo mejor posible. Llegaron a reunirse hasta cuatro padres. Uno de ellos, el P. Brocardo Sastre, a los pocos meses de llegar de Roma, murió de pulmonía. El P. Cirilo Ramis, sobrino del P. Torrents, aunque había regresado de Roma a Palma, no se unió al grupo y permaneció cuidando a su tío ya anciano y achacoso, el cual continuó hospedado hasta su muerte en las Hermanas Carmelitas Descalzas, de las que fue capellán y confesor. Otro de ellos, al P. Ángel Vidal volvió de nuevo a Italia. El P. Miguel Moranta, otro de los carmelitas excomunión, permaneció residiendo con los padres paúles. Ya su edad no le permitía incorporarse a esas tareas restauradoras. El abismo generacional fue otra de las muchas dificultades que se sumaron, sin excluir aspectos de tipo jurídico. (Cf. *Ibid.*, 272-275).

El padre Ildefonso Carvalho, un exclaustroado procedente del convento de Trigueros (Sevilla)²³, será el iniciador del primer convento carmelita restaurado. Con anterioridad a 1867 ya ejercía sus funciones ministeriales en la parroquia de San Dionisio de Jerez de la Frontera, próxima a la iglesia del Carmen. Desde septiembre de 1868, dicha iglesia se cerró al culto y las imágenes fueron trasladadas a la mencionada parroquia. El amor a la Virgen del Carmen de los jerezanos y el entusiasmo del P. Carvalho dieron como fruto una pujante Cofradía del Santo Escapulario.

Atento a las circunstancias, nuestro carmelita atisbaba el proceso evolutivo de los acontecimientos y valiéndose de la amistad de un diputado influyente en la corte de la recién estrenada monarquía borbónica, solicitó del rey Alfonso XII la autorización para abrir el convento de Jerez y poder vestir el hábito carmelita. El día 14 de septiembre de 1877 recibe la Real Orden que recoge la licencia solicitada. Esta gran noticia fue comunicada al superior general, y publicada en la prensa, con la consiguiente alegría por parte de todos los simpatizantes del Carmelo. Por primera vez, después de la exclaustroación, se reconocía oficialmente la existencia legal de los carmelitas en España. Pero no bastaba con esto, pues el convento de Jerez, incautado por el Gobierno, estaba utilizándose como escuela, el templo se había destinado a almacén de víveres y los 17 religiosos exclaustroados de aquella zona, muchos de ellos ya ancianos y ocupados en sus respectivos ministerios sacerdotales, al parecer, no mostraban ningún empeño en retornar al convento. En esta situación tan crítica, entran en escena dos personas decisivas en el proceso restauracional: el P. Barcón²⁴ y el arzobispo de Sevilla Lluch y Garriga²⁵.

23 Natural de Ayamonte (Huelva), inició su noviciado en el año 1833 e hizo su profesión en 1834. La exclaustroación le sorprendió al año siguiente de su profesión. Fue ordenado por el obispo de Cádiz, fray Domingo de Silos Moreno, en 1840 y permaneció por tierras gaditanas hasta su muerte (Cf. *Ibíd.*, 352-354).

24 Nace en Olot (Gerona) el 6-6-1811. En su pueblo natal viste el hábito carmelita el 11-11-1829. Su vida y su persona están íntimamente unidas a la historia de la restauración. Se ordena sacerdote en Vich el 20 de septiembre de 1834, en vísperas de la exclaustroación. Estando de conventual en Barcelona fue testigo de los incendios de conventos. El 15 de agosto de 1835 logra pasaporte para Francia, donde permanece dos años, marchando después a Italia. Allí desempeñó importantes servicios en la Orden y en colaboración con el P. Comas, comisario general para España, funda un convento para exclaustroados españoles. La situación política italiana no le permitió continuar en Roma, donde estuvo hasta 1848, fecha en que regresó a Olot, su pueblo natal. En el año 1875 está ocupado en la fundación de un convento en Montpellier (Francia) y dos años

Ciertamente fue providencial la presencia de estos dos carmelitas, ambos catalanes, condiscípulos en Barcelona, y ambos también exiliados largo tiempo en Italia, a lo que es preciso añadir, además, que les unían estrechos lazos de amistad.

El 6 de febrero de 1878, es nombrado comisario general de España por el P. Savini, el primero de ellos. También Lluch y Garriga, había tomado posesión de la sede arzobispal hispalense unos meses antes: el 4 de noviembre de 1877. Sin su poderoso valimiento, hubiera sido imposible la restauración en Jerez.

Fue preciso superar muchas dificultades iniciales, pues el mismo P. Carvalho, tan interesado en esta empresa, desistió bien pronto de su propósito bajo el pretexto de que las circunstancias políticas le merecían poca confianza. Así lo encontró el P. Barcón a su llegada a primeros de 1878 (20 de enero), donde fue comisionado por el prior general para ver si era factible la restauración anunciada por el P. Carvalho.

Bien pronto comprende el arzobispo que la presencia de Barcón en Jerez era imprescindible y lo nombra capellán del templo mariano de las Angustias, el 29 de enero del mismo año, al que se anexiona la Hermandad del Carmen. Allí se trasladó la bella imagen de Ntra. Stma. Madre, conservada en la parroquia de S. Dionisio, no sin resistencia ofrecida por el P. Carvalho, que consideró esta incorporación como un despojo.

más tarde se halla en Barcelona, intentando crear un noviciado en Manresa. Por estas fechas, en 1877, recibe el encargo del P. Savini de que marche a Jerez para llevar adelante la restauración de aquel convento (Cf. *Ibíd.*, 277-283).

25 Joaquín Lluch y Garriga, nació en Manresa (Barcelona) el 22 de febrero de 1816, aunque vivió desde muy pequeño en Barcelona, junto al convento del Carmen, en el que pedía su ingreso en 1830; hizo su profesión el 22-2-1832. La ley de exclaustación le alcanza tres años después de profesar. Junto a otros jóvenes carmelitas sale para Francia y más tarde pasa a Italia. Bajo la jurisdicción del superior general de la Orden se ordena sacerdote en 1838. Desempeñó con gran acierto su trabajo como profesor de teología y maestro de novicios. En 1847 a causa de las revoluciones nacionalistas y liberales, vuelve a sufrir una nueva exclaustación regresando a Barcelona, donde ejerce como profesor de Teología moral en el seminario diocesano y más tarde como párroco de S. Miguel, desempeñando además otros cargos. Su labor pastoral y docente, junto con su fidelidad a la Iglesia de Roma y a la monarquía de Isabel II, dio como fruto el nombramiento por parte de Pío IX, de obispo de Gran Canaria primero en el año 1858, de Salamanca diez años después y en 1874 de Barcelona. A partir de 1877 se halla en Sevilla de donde fue nombrado arzobispo y más tarde cardenal (Cf. *Ibíd.*, 283-296).

Lluch y Garriga, prosigue las gestiones a favor de sus hermanos carmelitas. Fruto de ella es la devolución a la diócesis por parte del gobierno, del templo del Carmen, el cual entrega de inmediato a Barcóns, confiriéndole la titularidad y todas las facultades para recoger los objetos e imágenes que le pertenecían, a lo que el P. Carvallo se opuso nuevamente.

Con esto no quedaba resuelta la cuestión, pues faltaba lo más importante: los religiosos que constituyeran la comunidad. Desde el principio se constató que era imposible contar con los exclaustros. La única reserva por el momento, se encontraba en Mallorca, donde por diferentes circunstancias, se había hecho inviable la restauración. Y a ellos recurre el P. Barcóns en su calidad de comisario general. Pero es exigente en la elección de candidatos. Ya en el reducido recinto de las Angustias donde vivió la primera comunidad, el P. Balaguer, mallorquín, llegado en mayo de 1878, no acaba de adaptarse a las tierras del sur. La comunidad se consolida finalmente con la presencia del P. Borrás²⁶. El P. Mariano Nadal llegado en octubre del mismo año, sólo permaneció hasta 1880, fecha en la que se cierra la residencia de Palma y viene de allí el P. Eliseo Durán.

Las obras de restauración de la iglesia del Carmen, pudieron llevarse a cabo gracias a las donaciones generosas del pueblo jerezano, y acabadas las mismas, se bendijo de nuevo y se trasladó la imagen de la

²⁶ El P. Anastasio Borrás nació en Palma de Mallorca el 20 de agosto de 1850. Fue uno de los jóvenes isleños que pasó a Roma iniciando su noviciado en el convento carmelita de Santa M^a Traspontina el 21 de febrero de 1869. Recibió la ordenación sacerdotal el 24 de febrero de 1873. En la ciudad eterna bajo mandato del P. Savini fue nombrado maestro de estudiantes. El año 1875, a causa de la situación política que se vive en Italia, regresa a Palma con el expreso encargo de formar una comunidad religiosa. En mayo del siguiente año consigue el grado en Sda. Teología. Más tarde se le reclama para que pase a Jerez, donde se está consolidando una comunidad carmelita, tras el fallido intento en Palma de Mallorca. El 12 de julio de 1880, es nombrado prior del convento jerezano primero y más tarde, el año 1884, comisario general de la Orden del Carmen en España. Bajo su diestra mano, la restauración se va haciendo poco a poco gozosa realidad. Fue el primer provincial de la Orden en España. En el capítulo general de 1902 es nombrado procurador general, cargo al que renuncia un año después por motivos de salud. Hombre sabio, virtuoso, celoso predicador y profundamente mariano. Su obra sirvió de enlace entre lo antiguo y lo nuevo. El P. Martínez Carretero a lo largo de toda su obra, pone de manifiesto el importante papel que jugó el P. Borrás en la restauración de la Orden en España. Falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 8 de mayo de 1908. (Cf. SEVILLA, APCB, *Necrología*, Libro N^o 7, y MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustros*).

Virgen a su antiguo camarín. Esto ocurría el 10 de abril de 1880, hacia las cinco de la tarde, fecha de feliz memoria para todo el Carmelo español. A este gran acontecimiento se sumaron el Cabildo de la Iglesia Colegial y el Ayuntamiento de Jerez.

La novel comunidad, con el P. Borrás al frente como prior, dio consistencia y estabilidad a la tarea restauradora. Cinco años más tarde, el 19 de enero de 1885, el convento del Carmen que se hallaba habitado por una comunidad de religiosas de la Madre Vedruna, volvió de nuevo a sus antiguos moradores, gracias a la ayuda económica ofrecida por Dña. Elena del Páramo.

Al convento de Jerez le sucedió la reapertura del de Onda (Castellón) en 1883, Caudete (Albacete) en 1888, Hinojosa del Duque (Córdoba) en 1890, Osuna (Sevilla) 1891, Olot (Gerona) 1892, etc. con lo cual la obra restauracional se fue consolidando por gran parte de España.

El año 1889, por un decreto del Capítulo General, queda erigida la Provincia Carmelita Española del “Santísimo Nombre de María” con los tres primeros conventos restaurados: Jerez de la Frontera, Onda y Caudete, al frente de la cual es nombrado provincial el P. Borrás.

El día 1 de marzo de 1890 se reúne con carácter extraordinario la primera Asamblea Provincial en Jerez. Allí se nombra al P. Joaquín Codinach, maestro de novicios, Eliseo Durán, prior de Jerez, Simón Scarano, prior de Onda y Cirilo Font, prior de Caudete²⁷.

De la vitalidad y empuje de estos primeros carmelitas, va a brotar la savia fecunda que alimentará más tarde a un nuevo retoño femenino dentro de la familia carmelitana: La Congregación fundada por Josefa Oliver y sus compañeras.

d) Vida carmelita femenina con proyección apostólica

Las décadas de los años setenta-ochenta, ocupan un lugar excepcional para el Carmelo español, como acabamos de ver. Y no sólo por lo que respecta al carmelo masculino, sino por su repercusión en el femenino, como veremos a continuación.

El fenómeno interesante y sin precedente a lo largo de toda la historia de la vida religiosa, fue la proliferación de congregaciones

27 Cf. LÓPEZ MELÚS, *IV Centenario del Carmelo de Caudete (1578-1978)*, Zaragoza, Gráficas Mola 1978, 62-63.

femeninas con una marcada proyección apostólica, entroncadas con las diferentes familias religiosas existentes en la Iglesia desde siglos atrás.

Es obligado en este asunto, hacer mención de otro carmelita, luchador en las lides restauracionales: el P. Francisco Palau y Quer²⁸ perteneciente al Carmen Descalzo de la Congregación de España.

Su compleja y fecunda labor apostólica, le acreditaron como fundador de diferentes congregaciones de ambos sexos²⁹. A pesar de los difíciles años de la exclaustración, promovió con valentía la vida religiosa carmelita de matices teresianos. Nuevamente Cataluña y Baleares serán el terreno abonado donde germinará con pujanza la semilla del Carmelo. Tendríamos que remontarnos a finales del año 1860, para encontrar al P. Palau en Mallorca, ocupado en la organización de la vida eremítica masculina, después de haber sido absuelto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que declaraba su inocencia, expidiendo una real orden que lo dejaba en plena libertad.

El obispo de la diócesis, Mateo Jaume, veía con buenos ojos el establecimiento de las Hermanas Carmelitas del P. Palau en Ciudadela (Menorca) y la instalación de las mismas fue una realidad en febrero-marzo de 1861. “Era la primera fundación de la que llega a ocuparse oficialmente el P. Palau”, escribe una de sus hijas³⁰. Juana Gracias,

28 Nació en Aytona (Lérida) el 29 de diciembre de 1811. En 1828 ingresó en el seminario de Lérida, donde permaneció algunos años. El 23 de octubre de 1832 se traslada al seminario carmelita teresiano de Barcelona, vistiendo el hábito el 14 de noviembre, y el 15 del mismo mes del año siguiente hace su profesión religiosa. Cuando cursaba los estudios de teología, en la noche del 25 de julio de 1835 escapó del convento, al ser éste asaltado por las turbas revolucionarias y anticlericales. Se ordenó sacerdote en Barbastro el 2 de abril de 1836; pasó a la jurisdicción de los obispos como miembro del clero secular, siendo uno más de los religiosos exclaustrados españoles. En 1840 se exilió a Francia, volviendo definitivamente a España en 1851. Se incardina en la diócesis de Barcelona. Hacia el año 1854 a causa de sus protestas ante la autoridad civil por sus injerencias en asuntos religiosos, lo desterraron a Ibiza. En julio de 1860 fue liberado por un real decreto de Isabel II, a quien había dirigido un escrito demostrando su inocencia y pidiendo su libertad (Cf. L. SAGGI, *Santos del Carmelo*, Madrid, Librería Carmelitana y Ed. de Espiritualidad 1982, 540-542). El P. Palau fue beatificado por S.S. Juan Pablo II el día 24 de abril de 1988.

29 Nos limitaremos a estudiar algunos matices de su obra en las islas Baleares. Sin ello sería difícil entender debidamente los primeros brotes femeninos de la vida religiosa carmelita en España, así como los orígenes de la Congregación que más tarde fundara Josefa Oliver.

30 J. PASTOR MIRALLES, CMT, *Tras las huellas del P. Francisco Palau*, Barcelona, Ed. Carmelitas Misioneras Teresianas 1975, 35.

estrechamente ligada a la obra fundacional desde el principio, será nombrada responsable del grupo de hermanas.

El impulso apostólico del P. Palau lo lleva a la apertura de otro establecimiento en Ibiza dedicado a la enseñanza, bajo el título de “Colegio de Santa Teresa de Jesús”. Pero estas obras dirigidas por tres personas muy diferentes entre sí, (Juana Gracias, Teresa Jornés y Rosa Ibars) no acaban de estabilizarse. Tampoco el fundador le dedica demasiado tiempo, pues se halla ocupado en otros menesteres pastorales y en la búsqueda de cauces que dieran consistencia a su obra: “El 8 de enero de 1867 le fueron concedidas las patentes para recibir legítimamente los votos simples de obediencia y castidad, previo consentimiento del obispo de la diócesis, abarcando a personas de ambos sexos... Era este un paso firme y autorizado en la organización de la institución, aún dispersa y poco estable”³¹.

Cuando la obra comienza a orientarse por cauces legales y reconocidos, sufre un golpe seco por parte de los miembros más destacados: Juana abandona Baleares, intentando organizar escuelas dominicales en la diócesis de Barbastro. Rosa regresa a su pueblo natal, Aytona, y muere a finales de este año (1867). Teresa, sobrina del P. Palau, como la anterior, ingresa en un convento de clarisas de Burgos de donde sale más tarde para fundar la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Las fundaciones de Baleares, quedaron pues reducidas a la nada. No obstante “pequeños núcleos de dirigidas mantuvieron en las islas la semilla carmelitana del P. Palau”³²Sea por este motivo, sea más bien por el arraigo que en Palma de Mallorca tenía la Orden del Carmen desde siglos atrás, allí tuvo origen una congregación carmelita: Hermanas de la Caridad, Carmelitas Terciarias. Pero el proceso fue largo y confuso en ocasiones.

Tras la muerte del P. Palau ocurrida el 2 de marzo de 1872, la incipiente Congregación por él fundada, contaba con casas en Barcelona y Tarragona principalmente³³. Ambos grupos se escindieron, en opinión de J. Pastor “a causa de la injerencia de los respectivos

31 *Ibíd.*, 66.

32 *Ibíd.*, 68.

33 Además de las comunidades de Tarragona y Barcelona, existía una en Huesca y otra en Lérida (Cf. *Ibíd.*, 131).

diocesanos, acrecida por la necesidad de apoyo en una obra que se debatía en la infancia de su organización”³⁴.

A finales de 1872 o principios de 1873, pasaron a Palma de Mallorca las Hnas. Joaquina Conté Ribas y Rosa Aldrián Vidal, ambas procedentes de Huesca.

Aunque no se conoce con exactitud el motivo último por el que pasaron a Palma, es muy probable que la confusión reinante entre los miembros de la Congregación les indujera a ello. “En octubre de 1872, Juana Gracias acogió a algunas hermanas no inclinadas a pasar a Tarragona, llevándolas a Mallorca”³⁵. Este dato puede iluminar la causa de su marcha. Por otra parte, un sacerdote llamado Juan Picornell, cura párroco de Santa Eulalia en Palma, amigo personal y ferviente admirador del P. Palau, debió de influir poderosamente en ello. Este tal Picornell “se mostró partidario de Juana... animándola a pasar a Palma y organizar allí a las que permanecieron fieles a su dirección”, según nos sigue diciendo J. Pastor³⁶.

En un primer tiempo vivieron en Artá, pero Juana se retiró pronto al Carmelo de Bayona (Francia) dejándolas solas y desamparadas. En 1873 las Hnas. Joaquina y Rosa residieron en Palma, en un piso propiedad del sacerdote Picornell.

34 *Ibid.*, 127. El punto de divergencia brotó cuando el arzobispo de Tarragona, D. Benito Vilamitjana, en fecha 21 de enero de 1880, publica oficialmente el decreto de erección de las Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen como congregación religiosa “de acuerdo con el Sr. Obispo de Barcelona” D. José M^a Urquinaona. Esta decisión no fue aceptada por varias hermanas que marcharon a Barcelona (Carmelitas de Gracia) bajo la guía de Juana Gracias (Cf. *Ibid.*, 130).

35 *Ibid.*, 134. Más datos sobre el particular los encontramos en: “Una carta de la Madre Juana dirigida al Ilustrísimo Sr. Dr. Mateo Jaume Garau, a la sazón Obispo de Menorca, escrita en Bayona, y que debió llevar la fecha de 18 de febrero del mismo año dice textualmente ‘que unas Hermanas, estando con la determinación de volverse a sus casas antes que irse con las de Tarragona, pidiéndome con instancia que no las abandonara yo, no siéndome posible tomarlas conmigo a Francia, las llevé a Mallorca’ ”. (A. DE LA VIRGEN DEL CARMEN, OCD. *Ven. Sor Joaquina de la Virgen del Carmen, Fundadora de las Carmelitas Terciarias*, Palma de Mallorca, Tip. de Amengual y Muntaner, S. A. 1939, 32-33).

36 PASTOR MIRALLES, 104. Este mismo dato se afirma en otro texto: “Sabemos por carta de D. Juan Picornell dirigida a la Madre Juana, en la que la invita a venirse a Palma con algunas Hermanas para ver de fundar en el Temple, que la Sra. Condesa de Ayamons en un principio estaba por las carmelitas, pero que luego se había cambiado su entusiasmo y que, por el momento, se había trocado en favor de las Agustinas...” (A. DE LA VIRGEN DEL CARMEN, 32).

Al parecer, el mismo Picornell, consciente de la situación en que vivían estas hermanas las puso en contacto con el P. Torrents de quien ya hemos hablado, con el fin de que ellas pudiesen llevar adelante su deseo de proseguir la vida carmelita.

El P. Torrents las trasladó al edificio del Temple en el mismo año 1873. El P. Savini, vicario general de la Orden, respondiendo a la súplica de Joaquina y Rosa, aprueba la erección de un nuevo Instituto, dedicado “a la piadosa instrucción de educación a las niñas y otras obras propias de la misericordia cristiana, especialmente al servicio de los enfermos”³⁷ Cuando el decreto llegó a Palma el 14 de abril, Rosa ya había abandonado el proyecto y se hallaba en Tarragona.

En 1874 ingresaron Josefa Puyal y M^a del Pilar Sesé, ambas oriundas de Huesca; probablemente también Esperanza Camí, Apolonia Sonadellas y Raimunda Guil, procedentes del Carmelo descalzo.

De este modo empezó la andadura del grupo fundacional, bajo la dirección del P. Torrents, que había sido comisionado por el mismo P. Savini. El sacerdote Picornell fue nombrado confesor de la comunidad y jugó un papel decisivo en los inicios de esta fundación, que ciertamente no estuvieron exentos de dificultades y sinsabores para todos³⁸.

Gracias al tesón de Joaquina Conté³⁹, considerada fundadora de esta Congregación, floreció la vida carmelita femenina nutrida por la savia

37 A. DE LA VIRGEN DEL CARMEN., 95.

38 El sacerdote Picornell desde su calidad de confesor, quiere de algún modo controlar el grupo, arrogándose atribuciones que no le corresponden. Desea situarse como cofundador y no tiene inconveniente en solicitar la admisión a la Orden, que el P. Torrents acepta, sin percatarse quizá de las irregularidades jurídicas que ello implicaba. El “novicio” Juan Elías, se entromete en el régimen interno de la Congregación, admitiendo incluso novicias, contra la voluntad de las fundadoras y contra toda prescripción canónica. Esta enojosa situación finaliza con la intervención directa del P. Savini, que firma un decreto el 1 de octubre de 1875 en donde se atajan los atropellos contra la incipiente comunidad. Como consecuencia triste de estos acontecimientos, el P. Torrents es desligado de sus funciones y se nombra a otro comisario extraordinario, el P. Miguel Moranta (Cf. MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 318-323).

39 La M. Joaquina del Corazón de María Conté y Ribas, recibió el hábito de terciaria en Estadilla (Huesca) el año 1869. En 1872, después de fallecer el P. Francisco Palau pasó a Barcelona con Juana Gracias, que había sido su maestra de novicias, y a principios de 1873 debió de seguir con ella a Palma de Mallorca. El 19 de agosto de 1874, en la iglesia del Temple, hizo su profesión religiosa en manos del P. Torrents como miembro

del robusto tronco del Carmelo, siendo el primer Instituto que gozó de la aprobación y beneplácito de la Orden, después de la restauración.

Josefa Oliver no debió de tener ninguna noticia de esta Congregación, en la época de búsqueda vocacional; siendo así que se encontraba la citada Congregación consolidada en Palma de Mallorca. La lejanía geográfica lo justifica. Pero muy poco después, sí que tuvo referencias, estando en Alcantarilla. Así lo expresa una testigo: “... pensaron irse [la Sierva de Dios y Teresa Bañón] a Palma de Mallorca, con unas monjas de allí”⁴⁰.

Acabaremos este apartado con otra noticia que completa la panorámica de vida carmelita femenina con proyección apostólica en la España de finales del siglo XIX. Para ello nos vamos a situar en otro extremo de la península: Málaga, y otra Congregación: Hermanas Carmelitas de San Juan de Dios.

El origen de esta Congregación se halla perdido en la nebulosa de los años ochenta, siendo esta una más de las que germinaron en torno a los beaterios, donde jóvenes valientes y generosas dedicaban sus vidas al servicio de los más necesitados, a falta en muchos casos, de poder ingresar en algún instituto, reconocido por la Iglesia.

El beaterio de Álora (Málaga) fue cuna de congregaciones religiosas; al menos de él salieron o por él pasaron futuras fundadoras.

En torno a la congregación carmelita que nos ocupa contamos con estos datos: “Según tradición por las religiosas antiguas, es lo que sigue: En Álora, diócesis y provincia de Málaga, existía un Beaterio o Convento de clausura⁴¹ y de éste (hoy desaparecido) salieron tres para fundar nuevas Congregaciones: la de las Mercedarias⁴²,

de la “Tercera Orden de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo de la antigua observancia regular”, con el nombre de Sor Joaquina de la Virgen del Carmen (Cf. A. DE LA VIRGEN DEL CARMEN, 42).

40 *Proc.*, II, 599 (Test 27 Hna. Salud Cayuelas Serrano).

41 Conviene recordar que ambas modalidades de vida consagrada, fueron las únicas posibles durante los años de la exclaustración; además de que muchos conventos de clausura se acogieron al estilo de beaterios como único modo de subsistir.

42 Las Mercedarias de la Caridad, nacieron como congregación el 16 de marzo de 1878 en la ciudad de Málaga, teniendo como fundador al Siervo de Dios Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno (Cf. *Abriendo caminos. Institutos de Religiosas en España*, Madrid, Confer 1989, 363-364). El Padre Zegrí fue beatificado en Roma, por S.S. Juan Pablo II, el día 9 de noviembre de 2003.

Desamparados⁴³ y la Madre Carmen Fernández Araque, la de las Carmelitas de San Juan de Dios. El Excmo. Señor Obispo de Málaga entonces fue D. Manuel Gómez Salazar en el año 1881 a 1882 que aprobó las Constituciones⁴⁴.

Al parecer las tres congregaciones partieron de presupuestos comunes y a causa de ello existe una primera fase que ofrece cierta confusión o más bien interacción entre una congregación y otra⁴⁵, siendo el 1882 un año clave en el afianzamiento de las futuras carmelitas⁴⁶.

Aunque este Instituto Carmelita no fue conocido por Josefa Oliver, nuestra biografiada, ni tampoco al parecer nació al amparo de la Orden del Carmen, vamos a dar algunas breves pinceladas sobre el mismo, porque como veremos más tarde, a partir del año 1919 tiene una incidencia muy profunda en la vida de la Sierva de Dios.

43 La M. Petra de San José Pérez Florido, fundadora de las Madres de Desamparados y San José de la Montaña, residió en Álora atendiendo a los ancianos por el año 1875 hasta 1878 en que entró en contacto con el Dr. Zegrí y marchó a Vélez Málaga. En 1880, con la intervención del obispo Dr. Gómez Salazar, toma consistencia la fundación propiamente dicha. (Para más noticias al respecto, cf. F. DE LA HOZ, SDB, *Desde el Valle a la Montaña. Biografía de la Sierva de Dios Madre Petra de San José Pérez Florido*, Sevilla, Escuela gráfica salesiana, 1961). Fue beatificada por S.S. Juan Pablo II, el 16 de octubre de 1994.

44 MADRID, AGHCSCJ, Crónicas, Libro A, 1. D. Manuel Gómez Salazar permaneció en la sede malagueña desde el 28 de febrero de 1879 hasta el año 1886 en el que fue trasladado a Burgos. Las Constituciones, cuya copia se halla en este mismo archivo, fueron aprobadas el 1º de enero del año 1884 y no en la fecha que indica el documento citado (Cf. *Ibid.*, Documentos del Limonar, Constituciones).

45 Además de lo que hemos indicado respecto a Álora, nuevamente en Vélez Málaga aparece la actuación conjunta o simultánea de dos congregaciones, siendo este lugar el que se cita como sede de la fundación de las Madres de Desamparados y de las Carmelitas de San Juan de Dios. Por otra parte, la fundadora de las Carmelitas, fue novicia de la Congregación Mercedaria.

46 Hasta mediados de año, aún figuran las Hermanas de los Desamparados como responsables del Hospital, pues el 27 de julio de 1882 se dirige al alcalde de Vélez “la Madre Superiora de la Congregación de Hermanas de Caridad de Ntra. Sra. de los Desamparados de servicio en este Hospital, exponiendo la necesidad de celebrar un contrato”. Ello no llegó a realizarse por considerar el ayuntamiento que las bases presentadas por las religiosas eran inadmisibles. Por este motivo se les pidió que desalojaran el local (Cf. VÉLEZ MÁLAGA, AM, *Actas*, sesión de 25-7-1882). Meses más tarde se hace cargo del Hospital Amalia Fernández de Montesinos.

Se reconoce a la M. Carmen de San Juan de Dios Fernández de Montesinos y Araque⁴⁷ como fundadora del mismo. Con fecha 8 de noviembre de 1881, existe una petición de “Sor Carmen Fernández, religiosa que había sido novicia de la congregación de Ntra. Sra. de las Mercedes...” solicitando la admisión en el convento de Santa María de Coín⁴⁸. Al parecer, la búsqueda del lugar en donde consagrarse al Señor no le resulta fácil, pues a pesar de la respuesta del obispo, un año escaso después, el 20 de octubre de 1882, a sus 33 años de edad, firma un inventario de “ropas, efectos y utensilios de la propiedad de Sor Carmen de la Providencia, que ha aportado al asilo de Álora, al hacerse cargo del Hospital de San Juan de Dios”⁴⁹ de Vélez Málaga. Esto pone de manifiesto que la estancia en Coín, si es que llegó a darse, fue efímera, y en sólo unos años cambió varias veces de lugar. También el ingreso en las Mercedarias, fue un intento fallido. Según ella misma dice “ha tenido por dos veces que salir de dicha congregación, por no haber encontrado en ella... lo que mi espíritu necesitaba para realizar mi vocación religiosa”⁵⁰.

Una nota muy breve, pero muy concisa habla de que la Congregación “se fundó el año 1882 con la aprobación del Excelentísimo Señor Obispo, Don Manuel Gómez Salazar, siendo la primera casa en el Hospital de Vélez Málaga”⁵¹.

Las noticias de los orígenes resultan contradictorias, pues mientras que en un lugar aparece claramente como fundador el propio obispo, en otra parte se habla de “un canónigo” sin especificar más. Veamos ambas fuentes. El texto de las constituciones, al que hemos hecho

47 Amalia Fernández de Montesinos y Araque, hija de Gregorio y Quiteria, nació en Huéscar (Granada) el año 1849. Nada conocemos de su infancia y juventud. Su posición económica familiar debió de ser acomodada, ya que el año 1901 hace testamento y declara la compra de un terreno de cuatro mil metros cuadrados, en la hacienda del Limonar (Málaga). Muere en el mismo Limonar, el 14 de agosto de 1907, a la edad de 58 años (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *El Limonar, Casa Madre, a modo de crónica*).

48 Ignoramos datos sobre el citado convento, pero en la respuesta afirmativa del prelado, se indica que la candidata “procurará habilitarse del título de maestra para su profesión religiosa definitiva”; lo cual induce a pensar que se trataba de un centro dedicado a la enseñanza.

49 MADRID, AGHCSCJ, *Documentos del Limonar*. Este dato confirma lo que hemos indicado de su desahogada posición económica.

50 *Ibid.*

51 *Datos para una Historia*, Hermanas Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid, “Campillo” 1978, 155.

referencia anteriormente, comienza así: “Constituciones para el régimen de la Congregación de Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios... Fundada por el Excmo. e Itmo. Señor Don Manuel Gómez Salazar dignísimo Obispo de Málaga” con lo cual queda fuera de duda este asunto. También al final del texto, cuando el obispo estampa su firma de aprobación, escribe de su puño y letra “Vuestro amantísimo Padre y Prelado”, con lo que se confirma la paternidad que él mantenía sobre la Congregación⁵².

En otro texto se lee: “Un canónigo de esta Catedral fundó la Congregación de las Carmelitas de San Juan de Dios; desde su origen se suscitaron graves discordias, con ocasión de las cuales, algunas de estas religiosas se inscribieron en otras Congregaciones...”⁵³.

Sin embargo, el 2 de enero de 1884 aparece un contrato formalizado en el que “el Excmo. Ayuntamiento entrega el Hospital de esta Ciudad a la Congregación de Madres Hospitalarias de San Juan de Dios de Vélez Málaga, para que esté a su cuidado la asistencia de los enfermos y asilados”⁵⁴. Debieron de ser estos dos primeros años fecundos en el apostolado y fructíferos para la Institución. Muy pronto contaron con la admiración del alcalde, pues con esta misma fecha D. Manuel Casamayor Ortega, Alcalde constitucional de Vélez, se dirige al prelado hablando del “esmerado celo, caridad, eficacia e irrepreensible comportamiento de las Madres de Caridad” pidiéndole que se digne “fundar y autorizar competentemente la Congregación de Madres Hospitalarias de San Juan de Dios de Vélez Málaga a cargo hoy de la superiora Sor Carmen, designando el hábito o distintivo religioso que puedan usar para caracterizarlas...”⁵⁵.

52 Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Documentos del Limonar, Constituciones*.

53 Cf. ASV, *S. Cong. Concist. Rlat. status Ecclesiae Malacitanae*, 1º septiembre 1922, 54-55. En esta relación hecha ya en época alejada de los orígenes, es posible que hubiese desaparecido la noticia de quién fue el fundador, máxime si tenemos en cuenta que en el año 1886, el obispo marchó a la diócesis de Burgos, donde falleció el 14-6-1893 (Cf. ALDEA-MARÍN VIVES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid 1972, 1400). Es muy probable que él mismo encomendara la tarea de orientar a la incipiente congregación a algún canónigo y con el paso de los años, apareciera éste como auténtico fundador. Desconocemos de qué canónigo se trata. El hecho de que aparezca en el testamento de la fundadora, año 1901, el nombre de D. Francisco Muñoz Reyna, nos lleva a pensar si sería éste, entonces Deán de la Catedral, aunque era canónigo desde 1891.

54 MADRID, AGHCSCJ, *Documentos del Limonar*.

55 *Ibidem*,

Curiosamente, no aparece en el nombre del Instituto ninguna filiación o entronque con la Orden del Carmen. Y resulta más curioso aún si se revisa el texto de las constituciones, en el cual aparece al principio, después de “Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios”, otra frase tachada que dice: “bajo el piadoso y consolador título de nuestra Señora del Carmen”. La sorpresa y duda continúan con la lectura subsiguiente, pues aunque en el título se hace desaparecer cualquier referencia a la Virgen del Carmen, en muchos capítulos del texto, sí que se reconoce explícitamente un matiz carmelita⁵⁶.

El primer documento conocido en el que se explicita el título de Hermanas Hospitalarias de Ntra. Sra. del Carmen y de San Juan de Dios, data del 3 de marzo de 1890⁵⁷. A partir de esta fecha, ya se hace habitual dicho nombre. En un segundo documento lo encontramos así: “Suore del Carmen e S. Giovanni di Dío”⁵⁸.

Otro tercero nos lo ofrece un escrito del año 1893, del 24 de agosto, en el que se habla del “contrato por cuenta de las obras del convento construido en el Limonar”. Allí se menciona a Sor Carmen de San Juan de Dios, Superiora de la Comunidad de Religiosas Hermanas Hospitalarias de Nuestra Señora del Carmen y San Juan de Dios⁵⁹.

La segunda comunidad de la incipiente Congregación fue la del Limonar en Málaga, donde atendían a un asilo de huérfanas. Se indica explícitamente en otro lugar: “El fin principal eran los Orfelinatos y Hospitales y se sostenían con la postulación”⁶⁰.

56 En el capítulo 8º por ejemplo se lee: “El hábito que tendrán las religiosas Hospitalarias de San Juan de Dios, será del Carmen, hábito y escapulario de igual color... el escudo de nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen”. Igualmente el capítulo 10º dice: “Todos los años, se harán nueve días de ejercicios espirituales, como preparación a la solemnidad de nuestra Celestial Madre, la Stma. Virgen del Carmen”. Y también en el capítulo 15º expresa: “En la entrada del dormitorio habrá... y en la parte más visible un cuadro de la Santísima Virgen del Carmen” (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Documentos del Limonar, Constituciones*).

57 Cf. *Ibíd.*, *Documentos del Limonar*.

58 Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid, Libri sussidiari neri*, 42 vtº. Dichas religiosas según figura en una cita a pie de página de este documento, eran de fundación local y contaban con dos casas en la diócesis de Málaga, 21 profesas y dos novicias. Sigue indicando la nota, que hacen el noviciado y se preparan a la profesión en medio de las ocupaciones que requieren las necesidades de la Casa Hospital y por esta razón, no llevan camino de alcanzar el espíritu religioso (Cf. *Ibidem.*).

59 Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Documentos del Limonar*.

60 *Ibíd.*, *Crónicas, Libro A*, 1.

Aunque tímidamente, la Congregación va consolidándose y en diciembre del año 1896 Sor Carmen de San Juan de Dios, como superiora general de la congregación de Hermanas Hospitalarias Carmelitas de San Juan de Dios, pide al obispo de Málaga permiso, ya que “Las Hermanas profesas Sor M^a del Carmen, Sor Consuelo de la Purificación, Sor Encarnación de Jesús, Sor Juana de Dios, Sor Clara de la Paz, Sor Natividad del Socorro y Sor Dolores de Jesús están en el caso de hacer la profesión de tres años”⁶¹. También se solicita permiso para que emita su profesión la novicia Sor Piedad del Sacramento y que las postulantes Dña. Isabel Materradona y Dña. Matilde Romero, puedan tomar el hábito.

Con fecha 17 de diciembre de 1896, se da comisión al presbítero Dr. D. Francisco de Paula Muñoz Reyna, párroco de San Pedro para que reciba la profesión e imponga el hábito a las hermanas “...con arreglo al ceremonial de la Orden”⁶².

2. Conocimiento de dos religiosas carmelitas

En el capítulo anterior vimos cómo Josefa Oliver marchaba de su casa con dos religiosas a las que había conocido en el pueblecito de Miraflor, cuando acompañaba a su tía Dorotea.

Vamos a tratar en este apartado, sobre quiénes eran esas religiosas y a qué congregación pertenecían. Los datos más primitivos de que disponemos dicen así: “Sería por el año 1888, por los meses de agosto o septiembre, fechas en que muchas religiosas postulaban por aquellas tierras, por ser el tiempo de la recolección de la pasa... Pertenecían las dos religiosas que iban postulando a una nueva fundación cuya protagonista era la Rvda. M. Sor Piedad de la Cruz Ortiz Real, ... la primera casa abierta en Puebla de Soto el 14 de marzo de 1884, fue después, en 1887, trasladada a Alcantarilla. Casi a la vez que la primera casa, abrieron otra en Caudete, en lo que era el Convento de Padres Carmelitas... Allí fundó el Ayuntamiento un Hospital para los pobres del pueblo y algunos transeúntes... Como he dicho antes, dos de estas

61 *Ibíd, Documentos del Limonar.*

62 Vuelve nuevamente a aparecer el nombre de D. Francisco Muñoz Reyna, el cual si no fue el fundador, al menos sí que debió de ser la persona a quién se le encomendó la tarea de orientar a la Congregación, como dijimos anteriormente. El dato expresado aquí “con arreglo al ceremonial de la Orden”, entendemos que se refiere a la del Carmen, si bien ignoramos la conexión en estos primeros años, de dicha Congregación con la Orden Carmelita.

religiosas, que se llamaban Carmelitas Terciarias y que por algunos datos suponemos residían en la casa de Caudete, llamadas Sor Fe Bañón y Sor Aguasvivas Vives, al ver y conocer a nuestra Josefa... la llevaron a Alcantarilla y al llegar le vistieron el hábito y le cambiaron el nombre de Josefa por el de Sor Providencia”⁶³.

El mismo cuaderno, continúa hablando de que al ver estas religiosas, las grandes dotes y gracias que el Todopoderoso había derramado sobre aquella joven, procuraron “atraerla y conquistarla”, expresando más adelante que “Josefa con sus 19 años, era toda una mujer, muy firme y muy formal, [y] consintió en irse con aquellas religiosas”⁶⁴.

“La presencia, los ademanes y el género de vida de estas dos Hermanas limosneras, muy pronto le robaron el corazón. Hablaron mucho. Ella no quería ir a ciegas ni dejarse llevar de un primer ímpetu de fervor”⁶⁵.

Según se deduce de lo anterior, Josefa recabó todos los datos posibles y marchó consciente de que iniciaba una aventura sin retorno, a pesar de que se estaban dando los primeros pasos en un camino nuevo y desconocido. A tal género de vida se entregó de lleno y sin titubeos.

Ambas religiosas ocuparon, por diferentes motivos, un papel decisivo en la vida de la Sierva de Dios, como veremos más tarde.

a) Virtudes Bañón Amorós y Pascuala Vives Pla

En Villena (Alicante) vivía un matrimonio formado por José Bañón y Jerónima Amorós, honrados trabajadores a quienes el Señor había bendecido con varios hijos. El 19 de agosto de 1866 vino al mundo un nuevo vástago al que pusieron por nombre Virtudes en el día de su bautismo⁶⁶.

Era una niña simpática, bulliciosa y alegre, que se ganaba fácilmente el cariño de quienes la trataban. Desde muy joven “Jesús estaba a la puerta de su corazón y no la dejaba tranquila”⁶⁷.

63 ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Notas sobre la fundación de la Congregación*, 3 y 4.

64 *Ibíd.*

65 LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 64.

66 Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección III, serie 1ª, Personal*, B.

67 *Ibíd.*, *Sección Histórica, Origen de nuestra Congregación*, 2.

Cuando contaba 18 años, Virtudes empezó a plantearse seriamente su opción vocacional, sintiéndose inclinada hacia la vida religiosa. Desde el seno de su familia se ejercitaba en las obras de caridad; donde había alguna enferma pobre o alguna anciana abandonada, allí se hacía ella presente con solicitud. Pero su deseo era consagrarse plenamente al Señor. Parece ser que una visita a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Valencia, la determinaron a marcharse con ellas. No obstante, encontraba una fuerte resistencia en la familia, que la hacía sufrir profundamente. La conversación de una persona amiga le fue abriendo camino. “Un día fue a la casa de D. Victoriano⁶⁸ para hacerle una visita, como iba muchas veces.. Él notó algo de tristeza, cosa rara en la joven Virtudes. Le preguntó la causa. Como ella deseaba desahogar su oprimido corazón le dijo: ‘D. Victoriano, estoy dispuesta a fugarme de mi casa, quiero seguir la voz de Jesús; así que si algún día le dicen que he desaparecido, ya sabe que estoy en Valencia, en el Asilo de Ancianos’. D. Victoriano, le dijo: ‘No te vayas a Valencia. Dentro de unos días vendrá mi cuñada⁶⁹ y otra religiosa de Barcelona; van a Caudete para hacerse cargo del hospital que ha arreglado el alcalde y tú te vas con ellas. Yo te avisaré’ ”⁷⁰.

Así fue efectivamente. A los pocos días llegaron a Villena M. Piedad de la Cruz, de la que hablaremos a continuación y Hna. Alfonsa que la acompañaba. Virtudes marchó a Caudete con ellas, aún en contra de la voluntad de sus padres. Antes de entrar en el pueblo “sacaron las religiosas de su equipaje un hábito y se lo pusieron, entrando en la Villa de Caudete las tres religiosas”⁷¹. A Virtudes le cambiaron el nombre por el de Fe. Aunque la candidata se encontraba feliz en su nueva vida, “cuando sus padres se dieron cuenta de la huida de su hija, se disgustaron muchísimo y pusieron gran empeño en que volviera a su pueblo, para hacer callar a algunas personas que decían que había huido con el novio”⁷². A pesar de que Virtudes regresó a la casa paterna, fue por poco tiempo, pues conseguido por fin el permiso de sus

68 El matrimonio formado por D. Victoriano Sebador y Dña. Josefa Ortiz Real, residentes en Villena, debían de ser personas conocidas de la joven Virtudes. Por el contexto en que aparecen, se deduce que eran buenos cristianos y que gozaban de la confianza de la muchacha.

69 Tomasa Ortiz Real, o sea, la M. Piedad de la Cruz.

70 ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Origen de nuestra Congregación*, 3-4.

71 *Ibíd.*, 4-5.

72 *Ibíd.*, 5-6.

progenitores, pudo volver a Caudete y seguir ya sin trabas de ningún tipo su vida de entrega a los pobres.

Estos hechos ocurrían hacia el año 1885, cuando Virtudes contaba 19 años. Pocas noticias tenemos de aquellos primeros años. Sabemos que el antiguo convento de carmelitas había sido transformado en hospital “si así se podía llamar a este edificio, que constaba de algunos departamentos, dedicando uno para los enfermos, que eran poquísimos, no pasaban de cuatro; era más bien refugio de transeúntes”⁷³. Allí se acomodaron las tres religiosas. La vida de entrega generosa y desinteresada de estas buenas hermanas, debió de atraer la atención y despertar la admiración de otras jóvenes pues “más tarde ingresó alguna más del pueblo de Caudete... También ingresó de Caudete M^a Gracia Albertos. Ya se reunían muchas y determinaron comprar una casita en el pueblo de Alcantarilla”⁷⁴.

Al parecer Virtudes y sus compañeras estaban dedicadas de lleno a sus pobres y enfermos, a la vez que buscaban los medios necesarios para el sostenimiento del pequeño hospital. “Como tenían pocos recursos, iban postulando por los pueblos cercanos”⁷⁵.

En una de esas giras postulatorias, llevadas a cabo por Sor Piedad de la Cruz, llegaron a Carcagente (Valencia). Tan importante como recabar fondos para el pequeño hospital de Caudete, era aumentar el número de vocaciones. “Como iban por los pueblos, recogían algunas jóvenes que deseaban ser religiosas. Entre ellas ingresaron dos hermanas de Carcagente, Pascuala y Encarnación Vives Pla”⁷⁶. Pocos datos conocemos de ambas. Sus padres se llamaban Antonio, de profesión albañil, y Encarnación. María de la Encarnación nació el 4 de mayo de 1857⁷⁷ y su hermana el 29 de enero de 1861, la cual fue bautizada en el mismo día, recibiendo los nombres de Pascuala Antonia María de Aguas-Vivas⁷⁸.

Contamos con alguna noticia nueva sobre el ingreso de ambas hermanas: “En el año 1885, hizo nuestra Madre un viaje a Carcagente

73 *Ibíd.*, 5.

74 *Ibíd.*, 6-7.

75 *Ibíd.*, 6.

76 *Ibíd.*

77 Cf. CARCAGENTE, APA, Q L, *Bautismos*, XXXI, 133 vtº, nº 144.

78 Cf. *Ibíd.*, *Bautismos*, XXXIII, 10 vtº, Nº 30.

para visitar a una familia amiga empleada en el ferrocarril⁷⁹, que tenían dos hijas que mostraban deseos de ser religiosas; llamábanse éstas Aguasvivas y María Encarnación, que con el permiso debido de sus padres ingresaron en el Instituto que se acababa de fundar⁸⁰.

Desconocemos en qué fecha exacta tuvo lugar este acontecimiento. Debió de ser a primeros del año ya citado, pues existe un salvaconducto con el sello de la Alcaldía constitucional de Carcagente en el que se lee: “Sor Aguasvivas Vives sale en el día de la fecha de esta Villa, donde la salud pública es inmejorable, en dirección a Benigani.- Carcagente 23 de abril de 1885.- El Alcalde, P.O. C. Paredes, rubricado⁸¹, lo cual indica que ya en abril había ingresado en la Congregación.

Más datos relacionados con la infancia y juventud de las hermanas Vives Pla, no se conocen⁸². Sor Aguasvivas manifestó pronto en el grupo sus dotes de mando y su capacidad organizativa. Así se deduce de cuanto sigue: “Madre Piedad... envió a Caudete, previos los permisos necesarios, las hermanas que tenía más dispuestas en su Congregación para cuidar a los enfermos; como superiora de la nueva Casa, fue nombrada Sor Aguasvivas...”⁸³.

También Sor Alfonsa y Sor Fe Bañón se hallaban en Caudete, cuidando a los pobres y transeúntes en el hospital, mientras que Sor Piedad de la Cruz hacía las gestiones pertinentes para la compra de una casita en Alcantarilla, a la par que, junto con otras hermanas atendían el Hospitalillo de Puebla de Soto.

Allá por el año 1888, “en uno de los viajes que hicieron Hnas. Fe Bañón y Aguasvivas, o sea, Pascuala en el siglo, a postular por los pueblos de la Marina: Pedreguer, Denia, etc., fueron a Benidoleig y se hospedaron en casa de un matrimonio que tenía varios hijos, entre los

79 En ambas partidas de bautismo figura la profesión del padre como albañil. Sabemos sin embargo, que Emilia, hermana de Pascuala-Aguasvivas y Encarnación, se casó con un caudetano que era ferroviario. Cf, *Proc.* III, 963 (test 75 M^a Gracia y M^a Rosa Martínez Medina).

80 T. DE J. ARRIBAS LÓPEZ-NEGRETE, HSSC, *Vida de la Sierva de Dios Madre Piedad de la Cruz Ortiz Real*, Murcia, Sucesores de Nogués 3^a ed. 1982, 63.

81 ALCANTARILLA, AGHSSCJ. Estos salvaconductos eran obligatorios en épocas de epidemias, como ocurría precisamente en el año 1885.

82 A pesar de las investigaciones realizadas al respecto, no hemos obtenido más datos sobre esta etapa de la vida de las hermanas Vives Pla.

83 ARRIBAS LÓPEZ-NEGRETE, 64-65.

cuales estaba Josefa... le preguntaron si deseaba ser religiosa... Por fin se decidió a irse con estas religiosas de Alcantarilla”⁸⁴. Otra testigo añade: “Oí contar a M. Teresa Bañón que M. Elisea se fue a Alcantarilla... No le gustaba aquello”⁸⁵.

Así de sencillamente narran los testigos más próximos a los hechos, cómo fue el ingreso de la Sierva de Dios en la vida carmelita, acompañada de Sor Fe Bañón y Sor Aguasvivas Vives. Los biógrafos posteriores apenas si añaden algo nuevo. “Provista de una modesta dote, pero suficiente, y ataviada con un vestido que le habían regalado, salió una mañana del hogar materno bien acompañada por aquellas religiosas de Alcantarilla... Así comenzaba una hermosa aventura, una simple historia de apertura y generosidad a la acción de la gracia. Y ante la llamada de Dios no supo decir otra cosa sino el ‘Dios proveerá’; fue la respuesta justa. Y con esa actitud confiada como único bagaje en el camino de lo incierto, se inicia una original andadura”⁸⁶.

b) Sor Piedad de la Cruz Ortiz Real, Fundadora

El 12 de noviembre de 1842, nacía en Bocairente (Valencia) el sexto miembro de la familia formada por D. José Ortiz, veterinario, y Dña. Tomasa Real, la cual fue bautizada al día siguiente, imponiéndosele el nombre de su madre.

Desde su infancia mostró deseos de ser religiosa y a los 12 años se orienta hacia el convento carmelita de Onteniente, planeando una estrategia para escapar de su casa. Pero circunstancias adversas le hacen retornar al hogar⁸⁷.

Para evitar que fuera carmelita, su padre la lleva al colegio de Ntra. Sra. de Loreto de la Sda. Familia, a Valencia, donde permaneció en régimen de internado durante cinco o seis años, desde 1855 a 1860 aproximadamente⁸⁸. Decide marchar a París al noviciado de esta

84 ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Origen de nuestra Congregación*, 7-8.

85 *Proc.* III, 784 (test 45 Hna. Fuensanta Conesa Gómez).

86 MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M^a Oliver*, 29.

87 Simuló que iba a la fiesta de Onteniente, montada en un asnillo, en compañía de Ventura, una criada de confianza. Al atravesar el río Clarian Tomasita cayó del asno y fue arrastrada por las aguas, salvándose de las mismas “milagrosamente”. Su intento era quedarse en el convento de clausura de las Madres Carmelitas (Cf. ARRIBA LÓPEZ-NEGRETE, 30-31).

88 Las dos fuentes que hemos consultado discrepan ligeramente en cuanto a la fecha de ingreso en el colegio de Valencia, pues mientras el texto de la cita anterior lo fija a los

congregación, mas su padre no lo permite y a los 18 años Tomasa regresa a su casa, desde la cual atiende a los enfermos y ancianos, se dedica a los niños pobres, a la par que lleva una vida de oración y penitencia, que le ganó el calificativo de “la santa”.

A finales de 1863 obtiene el consentimiento de su padre e ingresa en un convento de clausura, “probablemente de Carmelitas de Valencia”⁸⁹. Pero la enfermedad la hace regresar de nuevo a la casa paterna. Allí vive los días tristes de la muerte de su madre y de su hermano José.

Cuando Tomasa cuenta con 25 años se traslada la familia al pueblecito de Canals (Valencia) donde estaba casada su hermana Rosa. Allí, en compañía de Mariana y Tonica, sus otras dos hermanas, abren una escuela que regentaba esta última y se dedican a la educación de los niños y al cuidado de los enfermos.

Tomasa no se siente satisfecha y después de haber mantenido relación epistolar con unas religiosas de vida activa “probablemente con las Carmelitas de la Caridad de Vich (Barcelona)”⁹⁰, ingresa en el noviciado hacia el año 1874. Motivos de enfermedad nuevamente la obligan a salir y a reanudar otra vez el noviciado, teniendo que dejarlo definitivamente por el mes de julio de 1881.

En las religiosas carmelitas de la calle de Gracia de Barcelona, conoció Tomasa a D. Gualtero de Castro, que fue su confesor y que a la sazón era visitador de religiosas. Después de una estancia en las Mercedarias de la calle San Gervasio de Barcelona, en calidad de residente, sin consultar al parecer con nadie, marcha al Desierto de las Palmas en Benicasim (Castellón) con el deseo de dedicarse a la vida eremítica, a imitación de la virgen carmelita Santa Eufrasia. El prior de la comunidad, fray Pascual de Cristo, no se lo permite y le propone que vuelva de nuevo a Barcelona. Regresa a la residencia de las

doce años, otro de ellos lo coloca en diciembre de 1855 cuando Tomasa acababa de cumplir los 13 años (Cf. A. ESTEBAN GONZÁLEZ, *Para ser santa nació. Semblanza de la Madre Piedad de la Cruz Ortiz Real*, Murcia, Sucesores de Nogués 1980, 13-14).
89 *Ibíd.*, 14.

90 *Ibíd.*, 15. En otro texto se indica que “ingresó en una comunidad de religiosas carmelitas de la enseñanza las cuales se dedicaban a varias ramas de caridad” (ARRIBA LÓPEZ-NEGRETE, 41-42). Se puede pensar en las Carmelitas de Vich o también en las del P. Palau, pues ambas Congregaciones se hallaban en Barcelona. En una obra más reciente que las anteriores se dice “que ingresó en las Carmelitas Misioneras del P. Palau” (Cf. ESTEBAN GONZÁLEZ, *Una decisiva experiencia mística de Tomasa Ortiz Real*, Murcia, Sucesores de Nogués 1988, 34).

Mercedarias y allí recibe la visión del Sdo. Corazón de Jesús que le dice: “Fundada, hija mía, que de ti y de tu Congregación, siempre tendré misericordia”⁹¹.

Comunicó todo esto al Dr. Catalá, obispo de Barcelona, quien le aconsejó que hablara con su confesor. Ambos “la animaron a cumplir los mandatos del Sagrado Corazón y después de recibir los consejos y bendiciones del obispo, salió de Barcelona en los primeros días del año 1884, camino de Murcia, acompañada de tres postulantes que sus superiores le habían proporcionado para empezar sus fundaciones”⁹².

Parece que la elección de Murcia para el inicio de esta obra, fue motivada por las frecuentes riadas que aquejaban a esta ciudad, sumiendo a muchas familias murcianas en la pobreza y la miseria.

Y Sor Piedad marcha animosa, llevando consigo “unas constituciones o reglas de las Madres Carmelitas, para que rigiéndose por ellas, fundara”⁹³.

Bajo el amparo y la protección de la Santísima Virgen del Carmen, de quien era muy devota, se instala en Puebla de Soto (Murcia) en casa de D. Antonio Miñano, rico y piadoso, fabricante de harinas. Aquí tiene lugar la fundación de la primera comunidad de “Terciarias Carmelitas”, dedicada a la educación de las niñas pobres y cuidado de obreros enfermos⁹⁴.

Por fin parece que Tomasa Ortiz ha encontrado su lugar en la Iglesia. La búsqueda de la voluntad del Señor en su vida, fue larga y dolorosa: Tentativas de profesar en varios conventos carmelitas abortadas por la enfermedad, muerte de su madre y de su hermano José, situaciones familiares adversas, negativas reiteradas de su padre, intento de vida eremítica frustrado. Realmente “Tomasa hace experiencias una y otra vez y todas fracasan”⁹⁵. Tenía vocación a la vida religiosa, pero no había podido llevarla a cabo ni en conventos de clausura, ni en comunidades de vida activa. Parece que Dios tenía para

91 ARRIBAS LÓPEZ-NEGRETE, 59.

92 *Ibid.*, 61. Las tres postulantes de las que habla no se sabe quienes eran. Es probable que una sea Sor Alfonsa, fiel compañera de Sor Piedad en los momentos difíciles, que desde el principio hasta el final estuvo junto a ella.

93 *Ibid.*, 60. De las citadas constituciones, tampoco hemos podido conseguir noticias.

94 Cf. ESTEBAN GONZÁLEZ, *Para ser santa nací*, 16.

95 ESTEBAN GONZÁLEZ, *Tomasa Ortiz y Real. Una mujer consagrada antes de hacer la profesión religiosa*, Murcia, Sucesores de Nogués 1985, 96.

ella un proyecto fundacional⁹⁶. Y Tomasa a sus 42 años emprende por fin esta tarea, aunque no definitivamente, como veremos más tarde.

Para ello tuvo que superar muchas dudas y perplejidades. Su corazón estaba dispuesto a aceptar la voluntad de Dios, pero su inteligencia se resistía a admitir que aquello fuera posible. Aparte del miedo ante lo desconocido, Tomasa tenía además una precaria salud. Pero por encima de todo estaba su actitud obedencial y su respuesta generosa a la llamada del Espíritu. En ella resonaba aquella frase: “Fundada, hija mía, que de ti y de tu Congregación, siempre tendré misericordia”. Y confiada en la misericordia del Señor, emprende la tarea.

3. Congregación de Hermanas Terciarias Carmelitas de Alcantarilla

En apartados anteriores hablamos de dos Congregaciones Carmelitas ubicadas en Palma de Mallorca y Málaga respectivamente. Los orígenes de ambas, especialmente de la segunda, fueron difíciles de clarificar. De nuevo nos encontramos ante otra Congregación de Terciarias Carmelitas, que se conocieron como “Carmelitas de Alcantarilla”, de cuyos primeros años tenemos también pocas noticias. Su fundadora M. Piedad de la Cruz, con una llamada especial al Carmelo desde su adolescencia, inicia este proyecto fundacional, aunque como veremos después, no llegará a culminarlo.

a) Inicios de la Congregación

Tomasa salió hacia la huerta murciana, acompañada de tres postulantes, “en absoluta pobreza, sin saber a dónde iba, sin casa-convento, sin conocer a nadie”⁹⁷. Sólo sabía que se hallaban muchos pobres y muchos huérfanos, víctimas de las riadas y de las subsiguientes enfermedades.

Podemos suponer que de inmediato entraría en contacto con la autoridad eclesiástica, antes incluso de instalarse de prestado en el caserón de D. Antonio Miñano. Se deduce de su primera biografía: “Se puso en camino para Murcia y... llegó a un pueblo de su vega fértil, florida y risueña llamado Puebla de Soto... previas las licencias oportunas de aprobación expedidas el 14 de marzo de 1884 por el Deán Dn. Andrés Barrio Roldán encargado de los asuntos de la

96 Cf. *Ibíd.*, 97.

97 *Ibíd.*, *Una decisiva experiencia mística*, 100.

Diócesis de Cartagena, al hallarse esta sede vacante por fallecimiento del Sr. Obispo...”⁹⁸.

De esta primera comunidad de Terciarias Carmelitas fue nombrada superiora por la autoridad competente, la M. Piedad. Su dedicación era atender a los enfermos y ancianos del Hospitalillo fundado en la casa del Sr. Miñano, llamado de la Providencia. Poco después se abrió en la misma casa, un colegio donde se educaba desinteresadamente a las niñas pobres de todas aquellas cercanías. Desplegaron tan ampliamente su caridad con los desvalidos y niños pobres que “el olor de las virtudes tan abnegadas de aquellas buenas religiosas se esparció rápidamente”⁹⁹.

La vida de la incipiente Congregación fue dando pasos lentos pero firmes. Al siguiente año hay una epidemia de cólera que azota varias regiones españolas y entre ellas, la murciana. M. Piedad y sus compañeras se ven desbordadas atendiendo a los contagiados más pobres y desasistidos. El trabajo era enorme. Gracias que por esas fechas se cuenta con el refuerzo de nuevas candidatas: Virtudes Bañón y las hermanas Vives Pla, entre otras.

En este año 1885, con fecha 17 de febrero se formula una petición por parte de Piedad Ortiz y Real, de las Hermanas Terciarias de Nuestra Señora del Carmen, la cual expresa que tiene permiso y los recursos necesarios para sostener un establecimiento religioso de enseñanza en la población de Alcantarilla¹⁰⁰.

El ámbito de Puebla de Soto va resultando estrecho y M. Piedad desea ensanchar los límites de su Instituto. Piensa lógicamente en un lugar más espacioso. Alcantarilla, por su proximidad, es el objeto de sus miradas. Además de un pueblo próspero y rico¹⁰¹ tiene también

98 ARRIBAS LÓPEZ-NEGRETE., 62. En otro texto leemos: “El 14 de marzo de 1884 obtenía la licencia del Excmo. Sr. Obispo de Cartagena Dn. Tomás Bryan y Livermore, para instalarse en casa de D. Antonio Miñano, en la rica villa murciana de Puebla de Soto” (LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 61). Tal dato no es cierto pues el anterior obispo Dr. Mariano Alguacil, había fallecido el 10 de enero de 1884, hallándose la sede vacante desde esa fecha hasta la toma de posesión de Mons. Tomás Bryan y Livermore, que tuvo lugar el 25 de enero de 1885 (Cf. ALDEA-MARÍN-VIVES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, 1972, 365).

99 ARRIBA LÓPEZ-NEGRETE, 64.

100 Cf. ALCANTARILLA, AGHSSCJ, *Documentos*.

101 Por el año 1845, Alcantarilla ya contaba con 700 casas, posada bastante buena, un hospital, iglesia parroquial (San Pedro), servida por un cura propio; dos escuelas

raigambre cristiana y en él han existido diferentes formas de vida consagrada masculina¹⁰², en el presente no quedaban vestigios de la misma, ni había tampoco presencia de religiosas de ninguna congregación.

A pesar de que la solicitud al obispo está tramitada en el mes de febrero y que en el mes de marzo hay una respuesta a la misma¹⁰³, el traslado a Alcantarilla se demoró por más de dos años. Ignoramos si el párroco, al que pide el obispo que se le informe de “cuanto se le ofrezca sobre el contenido de la presente instancia”¹⁰⁴ mostró alguna dificultad, o fueron otras razones las que frenaron este traslado.

Otro acontecimiento en la vida del novel Instituto fue la fundación de un segundo establecimiento, que tuvo lugar en Caudete (Albacete) a instancia de una petición formulada por el alcalde y el cura párroco. Veamos cómo nos lo describe la primera biógrafa de M. Piedad: “Al poco tiempo de nacer la Congregación de Religiosas Terciarias Carmelitas, fueron solicitadas por los señores Párroco y Alcalde de Caudete (Albacete), Diócesis de Orihuela, para encargarse de un

públicas, una de enseñanza elemental completa a la que concurren 49 alumnos y otra de niñas con 39 alumnas. Hay además una escuela particular de niños y el edificio casi arruinado del convento que fue de Mínimos. Cuenta también con una fértil huerta regada por el río Segura y otra amplia zona de secano, que produce trigo, cebada, maíz, etc. En las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, el crecimiento de Alcantarilla toma un ritmo cada vez más acelerado. En el año 1900 tenía 4.972 habitantes, en 1910 alcanza los 5.680, siguiendo este ritmo de crecimiento en las décadas siguientes (Cf. S. FRUTOS HIDALGO, *El señorío de Alcantarilla*, Murcia, Sucesores de Nogués 1973, 184.

102 En el año 1755, según el catastro de Ensenada, alcanzaba la cifra de 728 vecinos en el casco urbano y 32 casas diseminadas por la huerta y campo de su término. La distribución de la población era la siguiente: 22 religiosos seculares y 32 regulares, 374 jornaleros... y 8 pobres de solemnidad. Se aprecia la notable cifra de religiosos que había en la población, 54 entre seculares y regulares. Esto era debido a los conventos Mínimos de San Francisco de Paula y Monasterio de la Salud. En 1787, en el Censo de Floridablanca, Alcantarilla tiene 3.841 habitantes, distribuidos de la siguiente forma: 18 eclesiásticos seculares, 2 sacristanes y acólitos, 23 religiosos, 1 hidalgo, 9 estudiantes, 1 escribano, 1 empleado del rey, 160 labradores, 525 jornaleros, 145 criados, 124 artesanos... Como se observa, “hay un descenso de los eclesiásticos, tal vez debido a la desaparición del Monasterio de la Salud, pues el lugar donde se hallaba enclavado era muy propenso a sufrir los efectos de las inundaciones. Alguna de éstas debió destruirlo” (Cf. *Ibíd.*, 183).

103 Cf. ALCANTARILLA, AGHSSCJ, *Documentos*.

104 *Ibíd.*

hospital en dicho pueblo”¹⁰⁵. La necesidad más apremiante era la atención “a los pobres desamparados, sin techo que los resguarde de la intemperie”¹⁰⁶. Por ello se precisaba un asilo “para albergue de pobres transeúntes, del cual se carece en la actualidad”. Así se indica en el acta del Ayuntamiento de Caudete, con fecha 4 de marzo de 1886.

La fundación tuvo lugar en el mes de diciembre del mismo año, siendo nombrada responsable de la misma a Sor Aguasvivas. Mientras tanto se va gestionando la compra de una vivienda en Alcantarilla. Razones de espacio y también de seguridad¹⁰⁷ lo aconsejan. Pero los medios económicos escasean y las hermanas tienen que mudar de sitio una y otra vez. Por fin se decide adquirir una casa con jardín, propiedad del médico Dn. Emilio López Palacios y su esposa Dña. Carmen, ubicada en la calle de la Amargura, nº 14. Dicha compra se hizo con dinero de la familia de M. Piedad: “... se resolvieron a vender un molino harinero que, por legado de sus difuntos padres, era propiedad de ellas, para con el producto de esta venta poder satisfacer el importe de la casa y jardín de Alcantarilla”¹⁰⁸. Más adelante especifica: “Es lo que necesitamos para pagar el primer plazo de la finca de Alcantarilla”¹⁰⁹. El resto de la compra, así como la ayuda al mantenimiento de las obras apostólicas, se conseguía a través de la postulación, o de donativos y limosnas ofrecidas por personas piadosas.

La escritura pública de la casa se firmó el 4 de octubre de 1887 y en el mes de diciembre del mismo año se trasladó la comunidad de Puebla de Soto a Alcantarilla. De aquí en adelante será ésta la sede del noviciado de las Carmelitas Terciarias.

b) Carácter inestable de la Congregación

Los orígenes de toda obra son de ordinario difíciles. No podía ser menos en la fundación carmelita de la que venimos hablando.

A pesar de ello, la incipiente Congregación mostraba síntomas de futuro y de fecundidad apostólica. Nacida en 1884, pudo abrir una segunda casa en Caudete sólo dos años después, gracias a la

105 ARRIBAS LÓPEZ-NEGRETE, 64.

106 CAUDETE, AM, *Actas*, 4 marzo 1886

107 Cf. ESTEBAN GONZÁLEZ, *Una decisiva experiencia mística*, 100.

108 ARRIBA LÓPEZ-NEGRETE, 68.

109 *Ibíd.*, 69.

incorporación de nuevos miembros. El traslado de Puebla de Soto a Alcantarilla, era otro signo de prosperidad y arraigo. Así lo confirma la historia de los orígenes: “Muchos e inefables consuelos recibió la Reverenda Madre en aquellos primeros años de su vida religiosa, pues el Señor le mandó algunas Hermanas de sólida virtud que, bajo su acertada dirección, daban mucha gloria a Dios asistiendo y cuidando a los enfermos del Hospitalillo fundado en casa de su bienhechor don Antonio Miñano”¹¹⁰.

A pesar de todo lo dicho hasta ahora, el obispo de la diócesis Dr. Tomás Bryan y Livermore, no autoriza las Constituciones ni el permiso para que se pueda realizar el noviciado canónico. Así pasan los años y esta situación de inestabilidad jurídica va creando incertidumbre y malestar en el grupo.

Ignoramos las razones que asistían al prelado para mantener tal actitud con la incipiente Congregación nacida en su diócesis¹¹¹. Pero estas razones se prolongaron hasta el año 1890, en el que ocurren acontecimientos de gran trascendencia para estas “religiosas carmelitas”.¹¹²

¹¹⁰ *Ibid.*, 63.

¹¹¹ Al parecer, el obispo no encontraba todavía madurez en el grupo para concederles autorización y las quería “tener a prueba” algún tiempo más. Curiosamente, después de seis años, aún no consideraba conveniente conceder la aprobación diocesana, a pesar de que “estaba interesado por ellas” (Cf. *Ibid.*, 72).

¹¹² A la muerte de la Madre Piedad, ocurrida el 26 de febrero de 1916, la Congregación por ella fundada, Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, ya estaba consolidada y en la actualidad continúa dando gloria a Dios en el servicio a los más necesitados. La Sierva de Dios, Madre Piedad de la Cruz Ortiz Real, fue beatificada en Roma por S.S. Juan Pablo II, el 21 de marzo de 2004.